



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°165-CAS-2011-PCM-ORH

#### "Apoyo Profesional a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 06 al 12 de octubre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 13 de octubre de 2011.
- Entrevista: 14 de octubre de 2011.
- Publicación de resultados: 17 de octubre de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 165 -2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 12 de octubre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 06 de octubre de 2011





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°165 -CAS-2011-PCM-ORH

#### "Apoyo Profesional a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial"

##### ORGANO SOLICITANTE:

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.

##### A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo profesional, que coordine el tratamiento de los temas de inclusión social cultural y de identidad local y regional en el proceso de demarcación y organización territorial.

##### B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyar en la planificación de estrategias de trabajos conjuntos con otras instituciones públicas sobre temas territoriales, relacionadas con las comunidades campesinas, indígenas y/o nativas.
- Participar en reuniones de trabajo, comisiones o trabajos de campo de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial a fin de brindar asesoramiento especializado de su competencia, respecto al tratamiento de determinada acción de demarcación territorial a nivel nacional, sectorial, regional y local.
- Participar en la gestión y acciones resolutorias de controversias ó conflictos territoriales a nivel de gobiernos locales y regionales.
- Sistematizar y análisis de la información de las comunidades campesinas, indígenas y/o nativas para el proceso de demarcación territorial.
- Sistematizar y análisis de la información sobre los problemas sociales que se han presentado o pudieren presentar en el proceso de demarcación y organización territorial.
- Apoyar en la elaboración de estudios e informes sociológicos y/o antropólogos respecto a los trabajos de campo y/o gabinete que se lleven a cabo en el marco de la organización y ordenamiento territorial del país y del estudio de los expedientes de demarcación territorial.
- Apoyar en la elaboración de informes sociológicos y/o antropológicos del estudio de los expedientes de demarcación territorial desde el punto de vista de cohesión social, identidad cultural, participación social, entre otros.
- Participar en los procesos de capacitación que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial disponga respecto a la demarcación territorial, en especial, a las comunidades campesinas, indígenas y/o nativas.
- Apoyar en la gestión a la Alta Dirección de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.
- Participar como relacionista comunitario.
- Otras funciones que le encomiende el Director de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

##### C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Antropología.
- Con estudios concluidos de Maestría en Antropología Andina.
- Con estudios concluidos de Doctorado en Antropología.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional cuatro (04) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar tres (03) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privado tres (03) años.
- Manejo de programas informáticos especializados: Harvard Graphics, New Master, SPSS, Qpro, Corel Draw.
- Con conocimiento de los movimientos indígenas y campesinos; políticas culturales y patrimonio inmaterial.
- Con experiencia en trabajo de campo en investigación de comunidades campesinas.
- Con estudios de desarrollo regional andino.
- Con experiencia en trabajo de campo con grupos indígenas.
- Con habla quechua e idiomas extranjeros que facilite acceso a amplia información.
- Con condiciones físicas favorables y disponibilidad para efectuar tareas de campo en costa, sierra y selva.

**Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**

- Proactivo
- Iniciativa
- Creatividad
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Capacidad de Negociación
- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

**Exigencias propias de la actividad a realizar:**

- Organización
- Planificación
- Manejo de información

**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Tres (03) meses

**E. HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) \*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

